

ESTUDIO ESTIMÓ QUE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA CARTA MAGNA REQUERIRÍA DE ENTRE 8,9% Y 14,2% DEL PIB

Expertos debaten por costo de Constitución: ven exigencias en recaudación, crecimiento y gestión

Plantean que para poder enfrentar estos costos es fundamental que la economía crezca más, aumentar la recaudación y mayor eficiencia del Estado, en un contexto presionado por los plazos y las expectativas.

PAULA GALLARDO S.

Grandes desafíos, que involucran recaudación, crecimiento y gestión —más allá de la postura respecto de aprobar o rechazar el próximo 4 de septiembre—, es el análisis que dejó entre expertos de distintas tendencias el estudio “Estimaciones del gasto fiscal directo de la propuesta de nueva Constitución”, que fue desarrollado por un grupo transversal de economistas, integrado por Rodrigo Vergara (CEP), Rodrigo Valdés (Escuela de Gobierno PUC), Claudia Martínez (Instituto Economía PUC), Andrea Bentancor (FEN U. de Talca-Santiago), Gabriel Ugarte (CEP) y Guillermo Larraín (FEN U. de Chile).

En dicho documento, se estima que el gasto directo incremental de cumplir con todas las disposiciones de la nueva Carta Magna se ubica entre 8,9% del PIB, equivalente a US\$ 25.210 millones y 14,2% del PIB, equivalente a US\$ 40.109 millones, esto considerando costos de stock o déficit actuales (como listas de espera, resolver el déficit de vivienda, salas cuna o jar-

Mayor costo total anual (% del PIB), por escenario

Escenario	Costo total anual	Costo total anual por tipo de costo		Costo total anual según gasto administrativo	
		En régimen	Ajuste de stock (10 años)	Gasto administrativo	Gasto no administrativo
Bajo	8,90%	7,10%	1,80%	1,10%	7,80%
Alto	14,20%	11,40%	2,70%	1,80%	12,40%

Fuente: Estimaciones del Costo Fiscal Directo de la Propuesta de Nueva Constitución. EL MERCURIO

dines infantiles, entre otros, prorrateado en 10 años), los costos administrativos involucrados en su ejecución y los costos en régimen.

Esto, manteniendo como referencia que el gasto fiscal de 2021 alcanzó el 33,3% del PIB, que con el tipo de cambio del estudio equivale a US\$ 100.632 millones y que el presupuesto 2022 asciende a US\$ 82.135 millones.

Según la directora ejecutiva de LyD, Bettina Horst, si bien ha habido aumentos importantes en los últimos años de los recursos fiscales para el ámbito

social, “queda un desafío pendiente de que esos recursos se traduzcan en mejores resultados: hay un tema de gestión, productividad y subutilización que en la propuesta de Constitución está al debe”, mientras que en términos de financiamiento plantea que “es un error si creemos que esto se debe financiar mediante aumentos de la carga tributaria únicamente: el tema de fondo es el crecimiento económico, porque sin crecimiento económico no vamos a tener los suficientes recursos fiscales para



El plebiscito es el próximo 4 de septiembre.

también manifiesta inquietud por la falta de ‘muscultura’ del Estado en términos de capacidad administrativa. “Cuando las buenas reformas se hicieron en Chile, en general, eran una o dos por período presidencial y cuando se trató de hacer algo más rápido, no se logró”, porque además, “hay dificultades en la capacidad de gestión política y acuerdos”. En el tema de financiamiento, advierte complejidades aún mayores, porque “vas a tener que hacer otra reforma tributaria, cuando recién estás apenas discutiendo una que no sabemos cómo va a salir y si va a recaudar lo que propone”, lo que a su juicio “puede generar un problema de frustración de expectativas muy grande”.

Un punto no menor para Luis Eduardo Escobar, del Centro de Estudios para el Desarrollo (CED), tiene que ver con que “en términos per cápita, en los últimos años no hemos crecido prácticamente nada” y que si se quiere abordar el tema —entendido como un proceso—, “es muy importante retomar una senda de crecimiento más acelerada”.

Con todo, afirma que no necesariamente se requerirá una nueva reforma tributaria, sino más bien “mejorar la recaudación” y tomar en cuenta “las restricciones fiscales que van a existir”.

abordar estos desafíos, que, por lo demás, siempre han estado en la discusión”.

Ahora bien, hace ver su inquietud por la responsabilidad fiscal, considerando el efecto que podrían generar los cambios que propone la propuesta constitucional en “iniciativa exclusiva presidencial o permitir endeudamiento a los gobiernos regionales”, sumado a la potencial judicialización de los derechos fundamentales “que podrían afectar el gasto público”, citando el caso de Colombia.

Un reflexión similar realiza

Patricio Rojas, de Rojas y Asociados, quien afirma que “estos números no son financieros según la capacidad que tiene actualmente nuestra economía, se requiere más crecimiento, volver a generar incentivos hacia la inversión y fortalecer la institucionalidad”, ratificando que “cumplir en un 100% los derechos que están establecidos no es gratis y podemos terminar en una situación mucho más compleja, con más deuda y con menos paz social”.

Con otra mirada, Alejandro Micco, de la FEN U. de Chile,

“Es un error si creemos que esto se debe financiar mediante aumentos de la carga tributaria únicamente: el tema de fondo es el crecimiento económico”.

BETTINA HORST,
DIRECTORA EJECUTIVA LYD

“Estos números no son financierables según la capacidad que tiene actualmente nuestra economía, se requiere más crecimiento, volver a generar incentivos hacia la inversión”.

PATRICIO ROJAS,
DE ROJAS Y ASOCIADOS

“Vas a tener que hacer otra reforma tributaria, cuando recién estás discutiendo una que no sabemos cómo va a salir y si va a recaudar lo que propone, lo que puede generar un problema de frustración de expectativas”.

ALEJANDRO MICCO,
FEN U CHILE

“En términos per cápita, en los últimos años no hemos crecido prácticamente nada. Si se quiere abordar el tema, es muy importante retomar una senda de crecimiento más acelerada”.

LUIS EDUARDO ESCOBAR,
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (CED)

“Hay dos cosas que podrían ayudar a que el Estado pueda manejar esa presión: el principio de sustentabilidad fiscal y el principio de progresividad, para poder ir pausando y graduando las demandas que existen”.

GUILLERMO LARRAÍN,
FEN U DE CHILE, COAUTOR DEL ESTUDIO